

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXV LEGISLATURA "INTERCULTURALIDAD"

RECIBIDO
71 ENE 2023
17:49 hrs

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A ESTABLECER UN IMPUESTO FEDERAL PROGRESIVO A LAS GRANDES FORTUNAS DE MÉXICO, PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE MÁS POBRE

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Solicito que la proposición sea abordada como un asunto **de urgente y obvia resolución**, con fundamento en los artículos 56, 61 fracción III y 100 fracción III del citado Reglamento.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO"



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 24 de enero de 2023

LXV LEGISLATURA

24 ENE 2023
12:42 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A ESTABLECER UN IMPUESTO FEDERAL PROGRESIVO A LAS GRANDES FORTUNAS DE MÉXICO, PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE MÁS POBRE

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 24 de enero de 2023

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Oxfam México es una fundación que forma parte de la confederación Oxfam Internacional, con presencia en 70 países. Su objetivo es acabar con la pobreza, la injusticia y la desigualdad extrema, y desde hace más de diez años trabaja para movilizar a personas, organizaciones y gobiernos en la construcción de un mundo más justo e igualitario.

Esta organización documenta las enormes desigualdades de nuestro país y genera propuestas para cerrar las brechas.

El pasado viernes 20 de enero, Oxfam México publicó el resultado de una investigación acerca de cómo se distribuyó la riqueza en nuestro país en el contexto de la pandemia por Covid-19 de los últimos años, titulado "¿Quién paga la cuenta? Los mitos detrás de los impuestos a las grandes fortunas en México". Los hallazgos son tan sorprendentes como aterradores.

De acuerdo con Oxfam México, el actual gobierno mexicano ha promovido políticas laborales que han permitido la recuperación paulatina y sostenida del salario mínimo tras décadas de rezago y abandono, así como el avance de derechos para reducir la precariedad laboral. Asimismo, se han promovido importantes políticas sociales, como la promoción a rango constitucional de diversos programas de protección social, y fiscales, como el aumento moderado de la recaudación tributaria por las auditorías a grandes contribuyentes.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Sin embargo, las grandes fortunas mexicanas se beneficiaron de manera extraordinaria, sin que tuvieran que aportar mucho más a la cuenta para sufragar los gigantescos costos de las crisis derivadas de la pandemia de Covid-19. En el momento en que las familias mexicanas necesitaban más de bienes y servicios públicos de calidad para disminuir el gasto de bolsillo, los súper ricos fueron los grandes ganadores de estas crisis en México, pues han visto crecer sus fortunas en un tercio (33%) desde el inicio de la pandemia hasta noviembre de 2022. Las fortunas de los súper ricos crecieron 117 veces más rápido que el resto de la economía y sin pagar ni un peso más por estas ganancias extraordinarias. Por cada 100 pesos de riqueza que se crearon entre 2019 y 2021, se fueron 21 pesos al 1% más rico y apenas 0.40 pesos al 50% más pobre.

Solamente Carlos Slim, el hombre más rico de México y de América Latina y el Caribe, concentra más riqueza que la mitad de la población mexicana y ha visto crecer su riqueza en un 42% desde el principio de la pandemia, un monto equivalente a un millón de dólares por hora. Esto, nos dice Oxfam México, es especialmente relevante en una sociedad históricamente cruzada por extremas desigualdades económicas y sociales, donde el 1% más rico de la población —apenas 1.2 millones de personas— concentra casi 47 de cada 100 pesos de riqueza en el país.

De acuerdo con los resultados expuestos por Oxfam México, el aumento en la riqueza de los súper ricos no se refleja en la parte de la cuenta que pagan. Las personas contribuyentes con ingresos arriba de 500 millones de pesos anuales apenas representaron el 0.03% de la recaudación total de impuestos. Además, las grandes empresas pagaban hasta 2021 unas tasas efectivas de ISR de entre el 1 y 8% del total de sus ingresos, muy por debajo del 30% que establece la ley. Esto ocurre porque los súper ricos y sus empresas cuentan con distintas formas de disminuir el pago de los impuestos que contribuyen a la cuenta, aun cuando han sido los principales ganadores en medio de estas crisis. Cuando los súper ricos no pagan, pagamos nosotros.

Hoy, dice la investigación de Oxfam México, el gobierno mexicano tiene un menor margen de maniobra para responder ante las crisis debido a sus crecientes obligaciones y a los pocos recursos públicos disponibles. Aun sin corrupción, el dinero público no alcanza: por cada 100 pesos que produce la economía mexicana, el gobierno mexicano a todos los niveles apenas logró recaudar a través de impuestos 17.8 pesos, muy por debajo incluso del promedio latinoamericano. La mayor parte de los pocos impuestos que se pagan hoy en México son sobre el consumo, los ingresos personales, la seguridad social y la nómina.

Destaca lo poco que se recauda de impuestos a la riqueza en México, que ocupa la última posición entre las grandes economías de América Latina y el Caribe por recaudación de impuestos a la riqueza, con un monto que apenas alcanza el equivalente al 0.34% del PIB frente al promedio latinoamericano de 2.57%. Un impuesto federal a las grandes fortunas permitiría recaudar hasta 270,000 millones de pesos anuales, lo que sería suficiente, por ejemplo, para incrementar el actual gasto en salud pública federal en casi 40% o para multiplicar en 17 veces el actual gasto federal en protección ambiental.

Así, esta proposición busca, en línea con las recomendaciones de Oxfam México, exhortar al Congreso de la Unión a revisar los privilegios fiscales del 1% más rico del país, y establecer un

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



impuesto federal progresivo a las grandes fortunas de los contribuyentes con ingresos arriba de 500 millones de pesos anuales, con el fin de que el Gobierno de México cuente con mayores recursos para el bienestar de la gente más pobre y combatir las desigualdades extremas que afectan a nuestro país.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, con fundamento en los artículos 56, 61 fracción III y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a establecer un impuesto federal progresivo a las grandes fortunas de los contribuyentes con ingresos arriba de 500 millones de pesos anuales, con el fin de que el Gobierno de México cuente con mayores recursos para el bienestar de la gente más pobre y combatir las desigualdades extremas que afectan a nuestro país.

ATENTAMENTE,

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO



Palacio Legislativo de San Raymundo Tapan, Oaxaca, 14 de enero de 2023.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVAREZ